

## INFORMACIÓN CONVOCATORIAS (27 de julio del 2017)

Proyectos de  
investigación

\_ MAPAMA: [Ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura año 2017](#)

Contratación  
investigadores

\_ H2020: [Marie Sklodowska-Curie Actions \(MSCA\) Individual Fellowships \(IF\)](#)

Transferencia

\_ CDTI: [Programa EUREKA. Cooperación tecnológica empresarial con Eslovenia](#)

Premios

\_ Cinco Días: [Premio a la Innovación empresarial ligada a la Universidad](#)

Servicio de Gestión de Proyectos de I+D+i y Transferencia  
Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA), UDC  
[proyectos.cica@udc.es](mailto:proyectos.cica@udc.es)  
[transferencia.cica@udc.es](mailto:transferencia.cica@udc.es)

## Ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura año 2017

**Objeto** Refuerzo de la competitividad del sector acuícola a través del desarrollo tecnológico y la innovación, favoreciendo el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor. Mediante el fomento de una acuicultura sostenible y competitiva, otorgando un papel relevante a la innovación como medida para lograr un crecimiento inteligente.

### Aspectos clave

- Las ayudas convocadas podrán solicitarse para proyectos con ejecución plurianual, siempre que **el proyecto se inicie en el año 2017**.
- Periodo de ejecución **máximo 2 años**, a contar a partir de la fecha de notificación de la resolución de la concesión de la subvención.
- Solo **las agrupaciones compuestas al menos por dos de las entidades** beneficiarias abajo señaladas **podrán concurrir a estas ayudas**, excluyendo a sus integrantes. Las agrupaciones deberán constituirse teniendo en cuenta los artículos 4.2 y 6.4 de las bases convocatoria (ver abajo enlace).
- **Fecha límite** 11 de agosto del 2017

### Áreas temáticas proyectos

1. Medio ambiente (mitigación y reducción del impacto ambiental, eficiencia en el uso sostenible de los recursos, nuevos métodos de producción sostenible);
2. Ciclo de vida biológico y nuevas especies (mejoras en la alimentación animal, reducción de la dependencia de la harina y el aceite de pescado, mejoras en el bienestar animal, en los métodos de sacrificio, patologías, estudios epidemiológicos, profilaxis y control sanitario);
3. Procesos, sistemas de gestión y organización (tecnológicas, estructuras de cultivo y materiales nuevos o mejorados, automatización de procesos, estimación de biomasa, prevención y gestión de escapes, protección frente a depredadores, ahorro energético y energías alternativas);
4. Aspectos económicos de la producción (viabilidad/rentabilidad económica de una nueva especie; optimización de costes de los procesos de producción; estudios de viabilidad técnica y/o económica de la incorporación de tecnología, gestión del conocimiento y tecnologías de la información y la comunicación).

**Beneficiarios** Organismos públicos de investigación; Universidades públicas; Entidades públicas instrumentales del sector público autonómico que desarrollen actividades de I+D+i; Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal y de carácter público.

### Más información

Bases reguladoras <https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/16/pdfs/BOE-A-2016-5880.pdf>

### Convocatoria y anexos

<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/355495>

## Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) Individual Fellowships (IF)

El **objetivo** de las Acciones Individuales (IF) es el de **mejorar el potencial creativo e innovador de los investigadores con experiencia**, a través de proyectos individuales.

Se trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYME y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y de fuera de ella.

Para poder optar a esta convocatoria, los **investigadores/as deberán**:

Ser **Experienced Researchers (ER)**: tener a fecha de cierre de la convocatoria o bien el título de doctor o bien contar al menos con 4 años de experiencia en investigación a tiempo completo.

Cumplir con la regla de movilidad establecida en la modalidad concreta a la que se presente.

Se distinguen dos modalidades de participación:

**European Fellowships**: destinadas a fomentar la movilidad entre países europeos y de Terceros Países hacia Europa, mediante la financiación de proyectos de investigación de entre uno y años de duración. Nos encontramos las siguientes opciones:

- **Standard European Fellowship (EF - ST)**: facilita la movilidad entre países europeos.
- **Career Restart Panel (EF - CAR)**: apoya el reinicio de la carrera investigadora tras un parón en investigación.
- **Reintegration Panel (EF - RI)**: apoya a aquellos investigadores ubicados en Terceros Países que deseen retornar a Europea para realizar su proyecto de investigación.
- **Society and Enterprise Panel (EF - SE)**: fomenta la movilidad intersectorial, financiando la realización de proyectos de investigación en entidades del sector privado / no-académico.

**Global Fellowships**: destinadas a financiar proyectos de investigación de entre 2 y 3 años de duración, con una fase de salida fuera de Europa (de uno a 2 años) y una fase final de retorno obligatoria a Europa de 12 meses.

**Fecha límite**: 14 de septiembre a las 17:00 horas.

**Más información**:

**Requisitos**:

[file:///udc.pri/usuPasPdi/pdi/dep\\_biologiaAnimalVexetalEcolox/20100220123731181/noPerfil/Descargas/Requisitos+Acciones+Individuales+MSCA+2016.pdf](file:///udc.pri/usuPasPdi/pdi/dep_biologiaAnimalVexetalEcolox/20100220123731181/noPerfil/Descargas/Requisitos+Acciones+Individuales+MSCA+2016.pdf)

Convocatoria:

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-msca-if-2017.html#c.topics=callIdentifier/t/H2020-MSCA-IF-2017/1/1/1/default-group&callStatus/t/Forthcoming/1/1/0/default-group&callStatus/t/Open/1/1/0/default-group&callStatus/t/Closed/1/1/0/default-group&+identifier/desc>

## CDTI – Proyecto EUREKA Eslovenia Financiación de Proyectos Empresariales de I+D+i

**EUREKA** es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, que tiene como objeto impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en tecnologías innovadoras. Está dirigido a cualquier **empresa** o **centro de investigación español** capaz de realizar un proyecto de I+D+i de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación de otro país de la red Eureka.

Cada país asume la financiación de sus entidades participantes. Eureka avala los proyectos aprobados mediante un "sello de calidad" que reconoce el nivel tecnológico de la compañía promotora y la hace acreedora de una financiación pública.

**Características de los proyectos:** Proyectos de cualquier área tecnológica, siempre que tengan un fin civil, aunque en Eslovenia los proyectos deberán asignarse a una de las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Eslovenia, por lo que es recomendable que se encuadren en las áreas prioritarias siguientes:

- *HEALTHY WORKING AND LIVING ENVIRONMENT (Smart cities and communities, Smart buildings and homes, including wood chain) • NATURAL AND TRADITIONAL RESOURCES FOR THE FUTURE (Networks for the transition to circular economy, Sustainable food production, Sustainable tourism) • (S)INDUSTRY 4.0 (Factories of the Future (FoF), Health - medicine, Mobility, Development of materials as end products)*
- Desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo tecnológico que, partiendo de una actividad de investigación industrial, dé lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado (a escala piloto o de prototipo).

**Beneficiarias:** estas convocatorias exigen la participación de al menos una empresa española y una eslovena. **Los centros de investigación y universidades pueden intervenir como subcontratados, o como socios si se autofinancian.**

- Los socios del proyecto deben expresar la voluntad de cooperar en igualdad de condiciones, con el desarrollo de un nuevo producto, proceso o servicio industrial, que ha de ser **innovador** y debe existir un **riesgo tecnológico**.
- Las empresas de otros países también pueden participar, pero deberán contactar previamente con su Oficina EUREKA nacional.

**Plazo:** La convocatoria en 2017 está abierta hasta el **9 de octubre**.

**Más información:** CDTI - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

## Cinco Días - Premio a la Innovación empresarial ligada a la Universidad

Los Premios Cinco Días seleccionan los mejores proyectos e iniciativas innovadoras en distintas modalidades, entre las que destacamos:

- **Premio a la acción empresarial más innovadora ligada a la Universidad** para un proyecto empresarial innovador que se haya desarrollado a través de una colaboración entre la Universidad y la empresa.

Además de las siguientes modalidades de premios:

- **PREMIO AL PROYECTO EMPRESARIAL MÁS INNOVADOR EN EL CAMPO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.** Para el proyecto de una empresa ya en funcionamiento que sea productora de bienes y servicios. El proyecto debe estar comprometido con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores, a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos.
- **PREMIO A LA INICIATIVA EMPRESARIAL MÁS INNOVADORA EN RSE.** Para un proyecto innovador que apoye el desarrollo de una política de RSE integral y permanente, tanto en el ámbito interno como externo de la organización.
- **PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR TRAYECTORIA LIGADA A LA INNOVACIÓN.**

**Beneficiarias:** Puede participar en los Premios cualquier persona física o jurídica, que tenga su domicilio o domicilio social en cualquier lugar del mundo. La participación será gratuita y podrá realizarse mediante el envío de la documentación requerida.

**Presentación de los proyectos:** Los requisitos y el modo de presentación de los proyectos para cada una de las modalidades serán los siguientes:

- **Resumen ejecutivo:** El objetivo y alcance del proyecto, contexto en el que se realiza (empresa, departamento, grupo o línea de trabajo o investigación en que se encuadra, etc) y líneas generales de la forma en que se aborda el problema (métodos y técnicas, procedimientos, comparación con proyectos existentes que buscan la solución de problemas similares, etc). La extensión debe estar entre 2 y cinco 5 páginas.
- **Memoria del proyecto:** La extensión máxima de este apartado será de 60 páginas.

**Plazo:** El plazo de participación finalizará el **2 de octubre de 2017**

**Más información:** [Premios Cinco Días](#)